

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****UPAD PENAL - JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3  
DE VITORIA-GASTEIZ****Juicio inmediato sobre delitos leves 46/2018-G**

Maria Visitación Fernandez Gomez de Cadiñanos letrada de la administración de Justicia de la UPAD Penal - Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria-Gasteiz:

Doy fe:

Que en el juicio sobre delitos leves número 46/2018 se ha dictado con fecha 11 de enero de 2018 sentencia por la magistrada de este juzgado, Beatriz Eva Roman Gobernado.

Al no haber sido localizado/a D/D<sup>a</sup> Tarik Argham con número extranjero (NIE) número Y3938304M, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de marzo de 2018

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*